



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTA

La solicitud realizada por el Comité Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la doctoranda NOELIA VERONICA CEJAS titulada " **Procesos comunicacionales en prácticas de co-construcción de conocimiento. Estudio de Caso: Circuito productivo interactoral para el desarrollo de tecnología social en Concordia, Entre Ríos**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Ana Beatriz Ammann; María Cristina Liendo y Santiago Manuel Garrido como miembros titulares y a los Prof. Dres Marta Vigo y Hernán Thomas como miembros suplentes

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado Estudios Sociales de América Latina la Doctoranda NOELIA VERONICA CEJAS a los Prof. Dres. Ana Beatriz Ammann; María Cristina Liendo y Santiago Manuel Garrido como miembros titulares y a los Prof. Dres Marta Vigo y Hernán Thomas como miembros suplentes

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE
FEBRERO DE DOS MIL CATORCE**

RESOLUCIÓN N° 004


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba